

MARTES, 1 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 230

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2015-13185 *Información pública de solicitud de autorización para reforma y cambio de uso de cabaña a vivienda.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por José Antonio Cayón Larena, para reforma y cambio de uso de cabaña a vivienda unifamiliar en la referencia catastral 39084A020000560000JR de este término municipal para que pueda ser examinado por los interesados y formular en su caso las alegaciones que estimen procedentes.

Solórzano, 19 de noviembre de 2015.

La alcaldesa en funciones,
Gema Perojo García.

[2015/13185](#)